

Secretaría General

Avenida de las Comunidades, s/n
06800 MÉRIDA
http://www.juntaex.es
Teléfono: 924 33 20 00

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS, POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, SE ABRE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA EL GASTO DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS "MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN LA CARRETERA EX - 336 DE VILLAGONZALO A OLIVA DE MERIDA" NÚM. EXPTE.: OBR0718053

Concluido el inicio del expediente de contratación de OBRA de referencia y constando en el mismo los documentos a los que hace referencia el artículo 116 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de contratos del Sector Público, esta Secretaría General, de conformidad con el artículo 117 del mismo texto legal, y en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de la Consejera de Economía e Infraestructuras, de fecha 2 de agosto de 2018, (DOE núm 152, de 6 de agosto),.

RESUELVE:

1.- Aprobar el Expediente de Contratación de las obra de "MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN LA CARRETERA EX - 336 DE VILLAGONZALO A OLIVA DE MERIDA" NÚM. EXPTE.: OBR0718053, así como el gasto necesario por el siguiente importe:

1. Que se apruebe el gasto por los siguientes importes:

Importe SIN IVA:	79.959,08 €
Importe de IVA:	16.791,41 €.
IMPORTE TOTAL:	96.750,48 €
Valor estimado del contrato:	79.959,08 €

Con cargo a:

Anualidad	Importe €	APLICACIÓN	PROYECTO
2018	96.750,48 €	1407 353B 61100	20161407002600

- 2.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y el cuadro de Características.
- 3.- Iniciar el proceso de adjudicación por la vía ordinaria mediante procedimiento **Abierto simplificado abreviado**, con base al artículo 159.6 de la LCSP 9/2017
- 4.- Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa deberá atenderse a los siguientes criterios directamente vinculados al objeto del contrato
- **Proposición económica**
 - **Ampliación de garantía**
 - **Extensión del control de calidad**

27 SEP 2018

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS
P.D. Resolución de 02 de agosto de 2018 (D.O.E. núm. 152, de
06 de agosto)

LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo.: Consuelo Cerrato Caldera